

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 08:30 a. m. del día viernes 26 de Agosto del año 2016, se reunió el Consejo de Facultad bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros: Pedro Criollo Gonzales, Wilfredo Cruz Yarlequé, Oscar Reyes Gonzales, Jorge Sandoval Rivera, Luciana Torres Ludeña, y Mannolio Huacchillo Calle, verificado el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

## I. APROBACION DE ACTAS

### ➤ El señor Decano

- ✓ Pido una dispensa porque tengo una reunión urgente en rectorado, siendo el docente con mayor Grado Académico y miembro del Consejo de Facultad el Ing. Pedro Criollo Gonzales, se le dará pase después de los informes para que presida la presente sesión.

### ➤ Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)

- ✓ Se enviaron a su correo las Actas de Sesiones Ordinarias de Consejo de Facultad N°10, N°11 y N°12.

### ➤ El señor Decano

- ✓ Se somete a votación:

"APROBAR LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N°10 DE FECHA 27 DE JUNIO, N°11 DE FECHA 15 DE JULIO Y N°12 DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO."

APRUEBAN: 07    DESAPRUEBAN: 00    ABSTIENEN: 00  
APROBADAS LAS ACTAS.

## II. DESPACHO

- 01-S0-14-16    Expediente del señor HEINI HERNAN PEREZ MATORELA  
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 02-S0-14-16    Expediente del señor JOSE ABEL PUELLES PUELLES  
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Industrial.
- 03-S0-14-16    Expediente del señor PEDRO DAVID SAAVEDRA PUCHULAN  
Asunto: Aprobación de Grado de Bachiller en Ingeniería Informática.
- 04-S0-14-16    Expediente del señor GIAN MARKO GAZZANI GUZMAN  
Asunto: Aprobación Grado de Bachiller en Ingeniería Mecatrónica.
- 05-S0-14-16    Expediente del señor CARLOS ARTEMIO VASQUEZ ATOCHE  
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Informático – PATPRO.
- 06-S0-14-16    Expediente del señor GIANCARL ELVIS YARLEQUE JUAREZ  
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias – TESIS.
- 07-S0-14-16    Expediente del señor JUAN CARLOS ENCALADA LOPEZ  
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias – TESIS.
- 08-S0-14-16    Expediente del señor DIEGO JOSUETH RENERIA CRIOLLO  
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias – TESIS.
- 09-S0-14-16    Expediente del señor CARLOS EDILMER ALBURQUEQUE ESPINOZA  
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias – TESIS.
- 10-S0-14-16    Expediente del señor JAMES ARTURO PORTILLA CALDERON  
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias – TESIS.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- 11-SO-14-16 Expediente de la señorita SILVIA SUZZET LAZO CASTILLO  
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Industrial.
- 12-SO-14-16 Oficio Nº 019-2016-EPINFO-FII-UNP-DIANA GONZALES PRADO – PROEDUNP SULLANA.  
Asunto: Exp. 386-9100-16-3-Grado de Bachiller.
- 13-SO-14-16 Oficio Nº 019-2016-EPIM-FII-UNP.  
Asunto: Convalidación de cursos aprobados en la PUCP.
- 14-SO-14-16 Oficio Nº 019-2016-EPIM-FII-UNP.  
Asunto: reubicación de promoción al alumno CARLOS GALOC SOPLA.
- 15-SO-14-16 Oficio Nº 481-VRI-UNP-2016.  
Asunto: Viaje de docente Dubert Reyes Vásquez para participar en seminario de CONCYTEC.
- 16-SO-14-16 Oficio Nº 085/2016-UNP-FII-DAIM.  
Asunto: Apoyar solicitud de licencia con goce de haber del Mg. Dubert Reyes Vásquez para participar en seminario de CONCYTEC.
- 17-SO-14-16 Oficio Nº 086/2016-UNP-FII-DAIM.  
Asunto: Aprobar el Informe Final del Trabajo de Investigación, presentado por los Ingenieros Luis Calderón Pinedo y César Niño Carmona.
- 18-SO-14-16 Acta Nº 05/2016- Comisión Académica.

### III. INFORMES

➤ **Dr. Rigo Requena Flores.**

- ✓ Se ha realizado la adquisición de computadoras para la Facultad de Minas, que se ha hecho por Industrial.
- ✓ Se han cerrado los cursos antes de tiempo, de tal manera que los alumnos ya no se han podido inscribir, a que se debe eso.

➤ **El señor Decano**

- ✓ En primer lugar, desconozco sobre la adquisición de computadoras por parte de la Facultad de Minas. Sobre Industrial, están siguiendo su trámite regular, en estos momentos se está preparando proyectos para la adquisición de equipos de laboratorios.
- ✓ Con respecto a los cierres de los cursos, hay un desorden en la Programación, la inscripción de los alumnos formalmente ha finalizado el viernes 20 de Agosto, es decir la semana pasada. Se debe de tener un poco de orden para la asignación de cursos. Hasta hoy se tiene plazo para enviar la programación académica y la distribución de carga, esta solicitud la está haciendo la Oficina de Control Interno. Si no hacen entrega de las nuevas programaciones académicas de los cursos por parte de las Direcciones de Escuela, se enviará tal y como esta. Lo que quiero lograr con esta medida, es que se trate de respetar el cronograma académico que está establecido.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé.**

- ✓ Solicito que pase a orden del día.

➤ **Dr. Rigo Requena Flores.**

- ✓ Mi Departamento ha alcanzado la distribución académica a Secretaría Académica pero de una manera informal, se ha modificado debido al cierre de cursos.

➤ **Dr. Juan Quispe Neyra.**

- ✓ Los cursos que se aprobaron para que los dicte el Departamento de Industrial, para los docentes que le faltaba carga académica, ¿en qué se quedó?

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **El señor Decano**
  - ✓ Ese punto está dentro del informe anterior, se verá en orden del día.
- **Ing. Jorge Sandoval Rivera**
  - ✓ Se ha realizado la selección de alumnos que se les otorgará beca para el comedor universitario, falta hacer el documento oficial, de las 32 solicitudes que han presentado, sólo se han seleccionado 30.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
  - ✓ Antes que se entregue el informe, sería bueno que se adjunte la resolución o el acuerdo de Consejo de Facultad donde se le aprueba las 50 Becas.
- **Dr. Rigo Requena Flores**
  - ✓ Señor Decano, con el tema de las ayudantías, que nos puede decir al respecto.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
  - ✓ Conversé con el Ing. Mantilla al respecto de cómo iba lo concerniente a los Proyectos de la construcción de Industrial y la remodelación, me manifestó que ya está en el último tramo, sería bueno que el Decano informe como va en realidad el trámite.
- **El señor Decano**
  - ✓ Con respecto a los Proyectos de construcción y remodelación de Industrial, la convocatoria debe de salir en el mes de setiembre.
  - ✓ La adquisición de los equipos de laboratorio de Pesquera e Industrial, se está lanzando nuevamente a concurso.
- **Ing. Oscar Reyes Gonzales**
  - ✓ Con respecto a la construcción y la remodelación que se va a dar en la Facultad, ¿se ha especificado que sean antisísmico?
- **El señor Decano**
  - ✓ Sí, eso se puede notar en el exceso de acero que se solicita.
  - ✓ Hay un grupo de alumnos de la Escuela de Agroindustrias que está presentando una solicitud para acreditar a un alumno que los representara como delegado en un congreso, pasa para orden del día.

## IV. PEDIDOS

08:50 A.M. Sale ing. Teobaldo León García (Decano).

- **Ing. Pedro Criollo Gonzales (Decano (E))**
  - ✓ ¿Pedidos por parte de algunos de los presentes? Si no hay pedidos, pasamos al siguiente punto.

## V. ACUERDOS DE AGENDA

- 1-SO-14-16.
- 2-SO-14-16

- **Se toma el acuerdo**

"APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a los ex-alumno:

**HEINI HERNAN PEREZ MATORELA**

**JOSE ABEL PUELLES PUELLES**

y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico".

APRUEBAN: 06      DESAPRUEBAN: 00      ABSTIENEN: 00

- **APROBADOS LOS GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER EN INGENIERIA INDUSTRIAL**

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

3-SO-14-16.

➤ Se toma el acuerdo

"APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA al ex-alumno PEDRO DAVID SAAVEDRA PUCHULAN y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico".

APRUEBAN: 06      DESAPRUEBAN: 00      ABSTIENEN: 00

➤ APROBADO EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA.

4-SO-14-16.

➤ Se toma el acuerdo

"APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA al ex-alumno GIAN MARKO GAZZANI GUZMAN y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico".

APRUEBAN: 06      DESAPRUEBAN: 00      ABSTIENEN: 00

➤ APROBADO EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA.

5-SO-14-16

6-SO-14-16.

➤ Se toma el acuerdo

APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO a los Bachilleres:

CARLOS ARTEMIO VASQUEZ ATOCHE

GIANCARL ELVIS YARLEQUE JUAREZ

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 06      DESAPRUEBAN: 00      ABSTIENEN: 00

APROBADO LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO INFORMÁTICO

7-SO-14-16.

8-SO-14-16.

9-SO-14-16.

10-SO-14-16

➤ Se toma el acuerdo

APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los Bachiller:

JUAN CARLOS ENCALADA LÓPEZ

DIEGO JOSUETH RENTERIA CRIOLLO

CARLOS EDILMER ALBURQUEQUE ESPINOZA

JAMES ARTURO PORTILLA CALDERON

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 06      DESAPRUEBAN: 00      ABSTIENEN: 00

➤ APROBADO LOS TÍTULOS PROFESIONALES DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

11-SO-14-16

➤ Se toma el acuerdo

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL, a la Bachiller SILVIA SUZZET LAZO CASTILLO y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 06

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ APROBADO EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL.

12-SO-14-16

➤ Decano (E)

✓ Se ha observado el Exp. 386-9100-16-3-Grado de Bachiller perteneciente a la señorita DIANA CAROLINA GONZALES PRADO, es un caso parecido al que se vio en un Consejo de Facultad pasado de un alumno de Sullana que se le permitió llevar el curso de matemática II y matemática III habiendo desaprobado el requisito que es matemática I el cual lo pudo aprobar pero con fecha posterior a haber aprobado los requisitos.

El alumno ya terminó los cursos que le exige su plan de estudios y está solicitando su grado de bachiller, hace un año atrás se detectó este problema y se solicitó un informe a PROEDUNP SULLANA y responde que: "Las fechas o semestres consignados de los cursos en mención fueron revisados en gestiones anteriores por lo que en este despacho no tienen información al respecto, pero se evidencia un mal procedimiento en la aprobación de cursos por lo que sugiere que matemática II y matemática III sean anulados para ser llevados después de la aprobación de matemática I."

Esa es la respuesta que da PROEDUNP Sullana la cual se envía al Decanato de la Facultad.

➤ Ing. Oscar Reyes Gonzales

✓ ¿Con que fecha llega el documento de la sede de Sullana?

➤ Decano (E)

✓ Se ha recepcionado con fecha 25 de Julio del presente año.

Así mismo la Dirección de Escuela se le envió el mismo documento para que dé su opinión, ya se manifestó al respecto, la cual manifiesta lo siguiente: "se tiene conocimiento que Secretaria Académica de la FIL no tiene injerencia en el Sistema Académico de PROEDUNP Sullana, más aun fue la que detecto el error, así mismo se sabe que Secretaria Académica pidió una investigación y no hubo respuesta alguna por parte de PROEDUNP Sullana sobre el caso, por lo cual se incurrió en silencio administrativo, la nueva administración debe tener archivos y registros de solicitudes de todos los alumnos durante toda su carrera universitaria."

La recomendación que hace la Dirección de Escuela es la siguiente: "Esta Dirección de Escuela opina que se dé por aprobado los cursos en mención y sugiere que PROEDUNP Sullana sea quien haga una investigación respectiva e informe al respecto."

➤ Ing. Oscar Reyes Gonzales

✓ En que semestre aprobó matemática I.

➤ Decano (E)

✓ Se da lectura al historial académico: matemática I lo llevó en el 2005-I y lo desapueba, en el 2005-II lleva en paralelo matemática I y matemática II, dicho sea de paso esto es algo anómalo, y sólo aprueba matemática II.

➤ Ing. Oscar Reyes Gonzales

✓ ¿Las notas de Sullana se registran en Sullana o en Piura?

➤ Decano (E)

✓ PROEDUNP Sullana manejaba su propio sistema por separado, pero hoy en día ya se registran en Piura debido a los problemas que habían.

✓ En el semestre 2007 – II lleva matemática III y aprueba.  
Recién en el 2010 – II aprueba matemática I.

➤ Ing. Oscar Reyes Gonzales

✓ Los historiales de las notas de Sullana, ¿dónde se encuentran los archivos? ¿quién es el responsable de esos archivos? Porque el alumno ya en la actualidad ha pasado todos los cursos de su plan de estudios.

La opinión de PROEDUNP Sullana no es coherente, piden que se le retire de matemática II y matemática III hasta que pase matemática I, pero el alumno ya pasó el curso de matemática I e incluso II y III.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Decano (E)**

- ✓ PROEDUNP Sullana prácticamente se excusan diciendo que no ha sido en su gestión, por lo tanto no es su responsabilidad, la solución que dan es que se rehaga todo, pero sólo ven la parte matemática, si quieren aplicar eso la Dirección de Escuela dice que va tener que llevar todos los cursos, se tiene que rehacer todas las cadenas del curso de matemática.

El problema está en el por qué PROEDUNP Sullana ha permitido la inscripción del curso de matemática II si no había pasado el requisito, el sistema debió rechazarlo, es más le permitió inscribirse en ambos, es decir llevo cursos en paralelo.

➤ **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

- ✓ Creo que en el 2007 la Facultad de Industrial en la sede Piura, ya estábamos encargados del sistema de Sullana.

➤ **Decano (E)**

- ✓ ¿Qué recomendación daría el Consejo de Facultad?

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Según el expediente, ¿qué es lo que dice el informe?

➤ **Decano (E)**

- ✓ Cuando se detecta el problema en Secretaría Académica, se envió a PROEDUNP Sullana un documento para que explique la situación de este caso, PROEDUNP Sullana responde que no ha sido en su gestión.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ La oficina de la OCRA al momento en que le llegue a su despacho el expediente, es lo más probable que lo observe por la incompatibilidad de pasar un curso sin haber aprobado su requisito y va ver responsabilidades por haberle dado pase.

➤ **Dr. Rigo Requena Flores**

- ✓ ¿OCRA ve el historial del alumno? Porque el alumno ya aprobó todos los cursos, ya cumplió con su plan de estudio, el alumno no maneja el sistema, el alumno no es quien se inscribe.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ PROEDUNP Sullana ya opinó al respecto, que vuelva a llevar los cursos de matemática II y matemática III.

➤ **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

- ✓ El Director de PROEDUNP dice que se le anule matemática II y matemática III hasta que apruebe matemática I, pero ese curso ya lo aprobó, sólo llevaría los cursos que le continúan.

➤ **Decano (E)**

- ✓ Todo esto surge de la investigación que se está haciendo, el alumno aún no sabe nada de que su grado está siendo observado.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ El alumno ya ha presentado su expediente para solicitar su Grado de Bachiller, la Sra. Pilar al ver esta incongruencia ha informado para evitar problemas futuros y que se vea ante el Consejo de Facultad.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Con la Nueva Ley Universitaria, todos los Grados de Bachiller pasan por la SUNEDU.

➤ **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

- ✓ Sugiero que se envíe a la Oficina de Asesoría Legal.

09:20 Ingresó Ing. Dubert Reyes Vásquez

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Creo que una forma práctica para avanzar, solicito que se nombre una Comisión AD HOC que revise esta situación del estudiante y que proponga una solución que beneficie tanto a la Universidad y al estudiante.  
No es competencia de Asesoría Legal.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Decano (E)**

✓ Hay tres propuestas:

1. La opinión de la Dirección de Escuela, que se den por aprobados los cursos por no ser culpa del alumno.
2. La opinión de PROEDUNP Sullana, que vuelva a llevar los cursos de matemática II y matemática III, no hace mención al resto de cursos.
3. La propuesta del Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé, que se forme una comisión Ad Hoc y se pronuncie al respecto.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

✓ Creo que se le debe de informar al alumno de alguna manera, porque debe de desconocer que su expediente de grado ha sido observado, él le debe estar haciendo el seguimiento normal.

➤ **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

✓ La universidad debió haber detectado el problema en su momento, se tiene que ver ese aspecto.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

✓ Creo que hay dos posiciones, no se debe de tomar una tercera, sino luego van a venir con otras propuestas y no se va resolver, y otra observación es que OCRA lo va observar y por consecuencia no se va graduar.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

✓ La decisión que se tome, tiene que ser coordinada con OCRA.

➤ **Dr. Rigo Requena Flores**

✓ La opinión que da la Dirección de Escuela creo que es viable siempre y cuando este bien sustentada; con toda la irregularidad que habido en la sede de PROEDUNP Sullana, se debe de enviar a Consejo Universitario para que sean ellos quien se pronuncie.

➤ **Decano (E)**

✓ Si se le da pase a su grado, se tendría que argumentar bien el por qué se le da pase, y se tendría que trabajar con OCRA.

➤ **Dr. Rigo Requena Flores**

✓ Propongo que se saque un acuerdo y se envíe a Consejo Universitario.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

✓ La coordinación con OCRA corresponde a la Secretaría Académica, que sean ellos quienes tengan esa tarea.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

✓ PROEDUNP ya se pronunció al respecto y prácticamente se ha lavado las manos, la Dirección de Escuela no puede tomar responsabilidad, estoy por la posición del PROEDUNP.

➤ **El señor Decano (E)**

✓ Se va formar una comisión Ad Hoc para que en coordinación con OCRA sean quienes decidan al respecto.  
En todo caso hay 03 propuestas:

**Se somete a votación:**

1. FORMAR UNA COMISIÓN AD HOC PARA REVISAR EL CASO DEL ALUMNO DE PROEDUNP SULLANA Y COORDINE CON OCRA ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN.

APRUEBAN: 05

➤ **APROBADO**

2. ACEPTAR LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA, EN LA CUAL MANIFIESTA QUE SE LE DE TRÁMITE SU GRADO DE BACHILLER POR NO SER EL ALUMNO DIRECTAMENTE RESPONSABLE DEL ERROR SUSCITADO POR EL SISTEMA.

APRUEBAN: 00

➤ **DENEGADO**

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

3. ACEPTAR LA PROPUESTA DE PROEDUNP SULLANA Y QUE EL ALUMNO VUELVA A LLEVAR SÓLO LOS CURSOS DE MATEMÁTICA II Y MATEMÁTICA III.

APRUEBAN: 02

➤ **DENEGADO**

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Se aprueba la primera propuesta, pero ¿quiénes serían los que conformarían la Comisión?

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Propongo que el Director de Escuela debe de pertenecer a la Comisión.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Como miembro de la Comisión Académica me abstengo porque no estoy de acuerdo con la Comisión formada, propongo que la presida el Director de Escuela y los que votaron a favor, yo declino porque no estoy a favor.

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Propongo como uno de los miembros a la Ing. Roxani Keewong Zapata, pero sería como tentativa, pues no sabemos si es que querrá aceptar el pertenecer a la comisión.

**Se somete a votación:**

“CONFORMAR COMISION AD HOC PARA REVISAR EL CASO DE LA SEÑORITA DIANA CAROLINA GONZALES PRADO, ALUMNA DE LA ESCUELA DE INGENIERIA INFORMÁTICA DEL PROEDUNP SULLANA, CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LOS CURSOS DE MATEMÁTICA, LA MISMA QUE ESTARA INTEGRADA POR LOS INGENIEROS: PEDRO ANTONIO CRIOLLO GONZALES Mg., FERNANDO MADRID GUEVARA Mg. y ROXANI KEEWONG ZAPATA Mg.”

APRUEBAN: 05

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 02 (Ing. Dubert Reyes Vásquez: no está de acuerdo con formar una Comisión AD HOC; Ing. Oscar Reyes Gonzales: No está de acuerdo con la conformación de la Comisión.)

➤ **APROBADO FORMAR LA COMISIÓN AD HOC.**

13-SO-14-16

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Le sede la palabra al Secretario Académico para que informe al respeto.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Se da lectura a la solicitud enviada por los alumnos de Mecatrónica que realizaron la pasantía en PUCP.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ El Director de Escuela no hace las convalidaciones, quien las hace es el Departamento Académico. Los alumnos han realizado un semestre académico de clases, pero al hacerles la convalidación, sólo les están aceptando en dos (02) cursos ya que sólo estos pueden ser convalidados. La Dirección de Escuela opina que hay de por medio un convenio, por lo tanto se le debe de reconocer los créditos electivos. Hay un caso parecido pero en Industrial, a los alumnos si se les reconoció algunos cursos y los créditos electivos como tal.

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ ¿Está reglamentado la solicitud de los alumnos?

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Según los informes de los docentes especialistas hay algunos que si tienen convalidación. A los alumnos Castañeda Flores y Chávez Gambini tienen el mismo caso y al alumno Morales Ogoña sólo se le pide reconocimiento de laboratorio de sensores y actuadores.

➤ **Ing. Oscar Reyes Vásquez.**

- ✓ Me parece la vez pasada haber leído en la vitrina de Decanato un convenio entre la Universidad Nacional de Piura y la Universidad Católica de Lima, y decía que los cursos llevados en la Católica deberían de ser convalidados, y si no

26 de Agosto del 2016

Página 8 de 16



# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

hay convalidación, se tendría que ver desde cuándo se ha hecho el convenio, porque se tendría que ajustar nuestra currícula a la de la Católica si es que se quiere que se tenga una convalidación completa.

- **Ing. Mannelio Huacchillo Calle**
  - ✓ Pienso que los cursos deben de ser convalidados, he conversado con alguno de los alumnos y han hecho una comparación en el nivel académico con nuestra Universidad, y manifestaron que la Católica si tiene infraestructura para poder desarrollar una buena calidad educativa.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
  - ✓ Los cursos no tienen el mismo nombre, pero se reconocen los créditos electivos más no con nombres.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ Alguna opinión más al respecto o se somete a votación.

Se somete a votación:

"CONVALIDAR Y DAR equivalencia de los cursos aprobados en la PUCP, como sigue:

UNIVERSIDAD PUCP

PLAN DE ESTUDIOS EPIM 2010

SISTEMAS ELECTRICOS

LABORATORIO DE SISTEMAS ELECTRICOS

CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

03

PROCESAMIENTO DE SEÑALES E IMÁGENES DIGITALES

PROCESAMIENTO DE SEÑALES

03

RECONOCER el valor de creditaje de los siguientes cursos aprobados en la PUCP como electivos: Laboratorio de Sensores y Actuadores (01) crédito y Herramientas de Simulación (03) créditos.

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO CONVENIO.**

14-SO-14-16 .

- **El señor Decano (E)**
  - ✓ Le sede la palabra al Secretario Académico.
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
  - ✓ Se da lectura a la solicitud de reubicación de promoción al alumno CARLOS GALOC SOPLA con CU: 0532014028. La Dirección de Escuela opina que se le acepte la reubicación de promoción por sus pocos créditos, exhortándolo a que tome una mejor actitud con seriedad en su responsabilidad como estudiante.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
  - ✓ El alumno pide su reubicación porque no puede inscribirse en los cursos por estar rezagado, no alcanza cupo, sólo es reubicación de promoción, porque es el mismo plan de estudios.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ ¿Opiniones al respecto por parte del Consejo?
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
  - ✓Cuál es la ventaja y desventaja de este cambio de promoción que se le dará al alumno.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ ¿En que puede afectar el que se le haga el cambio de promoción? habrá una ventaja, pero para el alumno, porque ya va poder inscribirse con normalidad, mi preocupación va más que nada en ver qué tan normado está el cambio de código o en este caso de promoción, si no vamos a tener ningún daño colateral creo que no habría problemas, actualmente está inscrito en 03 cursos.

Se somete a votación:

REUBICAR AL ALUMNO CARLOS GALOC SOPLA EN LA PROMOCIÓN 2016 DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA MECATRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP, POR HABER APROBADO HASTA LA FECHA (09) CRÉDITOS.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

APRUEBAN: 06

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 01 (Ing.: No está claro el asunto)

➤ **APROBADO EL CAMBIO DE PROMOCIÓN.**

15-SO-14-16 .

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Viaje de docente Dubert Reyes Vásquez para participar en el seminario de CONCITEC, este punto está relacionado con el punto 16 de la agenda del día de hoy.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Es el mismo documento, pero el Vicerrector de Investigación envía un documento, y luego envía otro duplicado. Sólo es licencia nada más.

➤ **El señor Decano (E)**

**Se somete a votación:**

"APOYAR LA SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. DUBERT REYES VASQUEZ, DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERIA MECATRONICA PARA PARTICIPAR EN EL <SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE LAS OFICINAS DE TRANSPARENCIA TECNOLÓGICA> COMO MIEMBRO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNP> A REALIZARSE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS LOS DIAS 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DEL 2016."

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO**

16-SO-14-16 .

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Es el mismo que el punto N°15.

17-SO-14-16 .

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Aprobar informe final de trabajo de investigación, presentado por los Ingenieros Luis Alberto Calderón Pinedo y Cesar Arturo Niño Carmona.

**Se somete a votación:**

"APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: <<DISEÑO DE UN SCADA PARA MONITOREO EN TIEMPO REAL DE SISTEMAS DE CONTROL DE PROCESOS, UTILIZANDO HARDWARE LIBRE >>, PRESENTADO POR LOS INGENIEROS: LUIS ALBERTO CALDERON PINEDO Y CESAR ARTURO NIÑO CARMONA, DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECATRONICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO**

18-SO-14-16

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Acta de Comisión Académica.

## 1. TINEO TINEO DARWIN

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ El señor ingreso a la universidad el 2016-1, presenta solicitud de reingreso, le faltan para concluir sus estudios 32 créditos obligatorios, su PPA es de 12.91, tiene un total de 189 créditos aprobados, no registra reingresos anteriores.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

La Dirección de Escuela de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias opina que el alumno Tineo Tineo Darwin se encuentra en condición de egresante por tal razón opina aceptar el reingreso.

La Comisión Académica propone que se le acepte el reingreso al señor Tineo Tineo por faltarle 25 créditos para culminar sus estudios y haber tenido buen rendimiento académico.

- **Ing. Oscar Reyes Vásquez**
  - ✓ Cuál es la condición de pertenecer al último ciclo.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ El tener 28 créditos, incluyendo prácticas.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
  - ✓ El alumno viendo su historial académico es buen alumno, por motivos familiares dejó de estudiar, no tiene cadenas, todos los cursos son del último ciclo.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ Si le faltan 32 créditos tiene que hacer su carrera en 02 ciclos, los puede hacer en 02 o 03 ciclos, lo que hay que darle es la oportunidad y es que le faltan pocos créditos para terminar, lo que sí quiero hacer una acotación que me ha hecho llegar el señor Decano, la SUNEDU va observar el tema de los reingresos, hay una posición ya firme al respecto y al parecer ya no se van aceptar los reingresos, así que hay que tener en cuenta eso.

➤ **El señor Decano (E)**

Se somete a votación:

"RATIFICAR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ACEPTAR EL REINGRESO DEL SEÑOR TINEO TINEO DARWIN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, POR FALTARLE UN CICLO PARA CULMINAR SUS ESTUDIOS Y TENER BUEN RENDIMIENTO ACADÉMICO."

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO**

## 2. CONDEZO SAAVEDRA ERIKA

- **El señor Decano (E).**
  - ✓ Ingreso semestre 2006-1, agroindustrial industrias alimentarias presenta su solicitud de reingreso, le faltan para concluir sus estudios 24 créditos obligatorios, su PPA es de 11.97, tiene un total de 197 créditos aprobados de 221, de acuerdo al ingreso académico no registra reingresos anteriores.
  - La Dirección de Escuela de Ingeniería Agroindustrias e Industrias Alimentarias opina que la alumna Condezo Saavedra Erika Rosmery se encuentra en condición de egresante por tal razón opina favorablemente aceptar el reingreso y mantenerla en su plan de estudios.
  - Permito recordarles a los Directores de Escuela que la condición de egresante no solo es de que le falte 28 créditos para culminar sus estados universitarios, si no también el no tener cadenas pendientes.
  - La Comisión Académica propone que se le acepte el reingreso a la señorita CONDEZO SAAVEDRA ERIKA ROSMERY por faltarle 20 créditos para culminar y mantener en su plan de estudios por faltarle 24 créditos para egresar.

➤ **El señor Decano (E)**

Se somete a votación:

"RATIFICAR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ACEPTAR EL REINGRESO DE LA SEÑORITA CONDEZO SAAVEDRATINEO TINEO DARWIN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, POR FALTARLE 24 CREDITOS PARA CULMINAR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS."

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO**

## 3. MORE YOVERA EDINSON

- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
  - ✓ Ingresó en 1991-1, en el 2007 pierde la condición de alumno por tener más de 06 semestres sin estudiar.
  - En el semestre 2009 presenta solicitud de reingreso el cual se le acepta por ser el primer reingreso, deja de estudiar el 2010 -2 y 2011-1 perdiendo la calidad de alumno.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

En el semestre 2013 - 2 solicita un segundo reingreso la cual le es favorable con resolución 345 y le aceptan el segundo reingreso y se le reubica.

En el semestre 2016-1 solicita un tercer reingreso, actualmente tiene un total de 91 créditos aprobados de 220 para culminar su carrera.

La Dirección de Escuela de Ingeniería Agroindustrias e Industrias Alimentarias manifiesta la no procedencia de su reingreso por tener un rendimiento académico deficiente.

La Comisión académica recomienda DENEGAR el reingreso al señor MORE YOVERA EDINSON por tener bajo rendimiento académico y haber tenido 2 reingresos previos, por tal motivo ha incumplido en más de una vez su compromiso con la UNP.

➤ **El señor Decano (E)**

Se somete a votación:

"RATIFICAR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DENEGAR EL REINGRESO DEL SEÑOR MORE YOVERA EDINSON A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, POR TENER BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y HABER INCUMPLIDO SU CARTA DE COMPROMISO CON LA UNP EN MAS DE UNA OPORTUNIDAD."

APRUEBAN: 06

DESAPRUEBAN: 01

ABSTIENEN: 00

➤ **DENEGADO**

#### 4. TORRES COTOS ROLANDO DAVID

➤ **El señor Decano (E)**

✓ Ingresó semestre 2005-1 en la Escuela de Ing. Agroindustrial e Industrias Alimentarias de la sede Sullana; dejó de estudiar en el semestre 2010-2 hasta el semestre 2013-2.

En el semestre 2014-1 se le permite inscribirse a pesar de haber acumulado siete semestres sin estudiar y por consiguiente haber perdido su calidad de alumno.

Desde el semestre 2014-2 deja nuevamente de estudiar hasta la fecha, actualmente pertenece al plan de estudios 2004, recalco Plan de Estudios 2004, porque la Sede Sullana cada año manejaba un plan de estudios y esos planes no deben ser así, debe ser el mismo plan de la Facultad.

Tiene aprobados 105 créditos de 221 para culminar su carrera, su promedio ponderado acumulado al 2014 -1 es 10.83.

Esta comisión NO HA LLEGADO A UN ACUERDO, se somete a votación de Consejo de Facultad si se aprueba o se deniega.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

✓ En una oportunidad creo que el alumno ya ha solicitado reingreso en una anterior oportunidad y se le denegó, hace como dos años atrás, está presentando nuevamente, al parecer está queriendo sorprender al Consejo.

➤ **El señor Decano (E)**

Se somete a votación:

"DENEGAR EL REINGRESO DEL SEÑOR TORRES COTOS A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, POR TENER BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO."

APRUEBAN: 06

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 01 (Ing. Jorge Sandoval Rivera: No existe Plan de Estudios 2004)

➤ **DENEGADO**

10:10 sale Ing. Mannolio Huacchilio Calle.

#### 5. ADANAQUE CHAVEZ OMAR JAVIER

➤ **El señor Decano (E)**

✓ Presenta solicitud de reingreso, ingresó 2010-1 a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, deja de estudiar los semestres, 2011-1 hasta 2012-2; en el semestre 2015-1 y 2015-2 se inscribe en los cursos pero no tiene evaluaciones.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

Tiene un total de 80 créditos aprobados, su PPA es de 11.87. de 225 para culminar su carrera.

La Comisión Académica no ha llegado a un acuerdo.

➤ **El señor Decano (E)**

Se somete a votación:

"DENEGAR EL REINGRESO DEL SEÑOR ADANAQUE CHAVEZ OMAR JAVIER A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, POR FALTARLE MAS DEL 50% DE CRÉDITOS EXIGIDOS EN SU PLAN DE ESTUDIOS PARA CULMINAR SU CARRERA UNIVERSITARIA."

APRUEBAN: 05

DESAPRUEBAN: 01

ABSTIENEN: 00

➤ **DENEGADO**

10:15 Ingresa Ing. Mannolio Huacchillo Calle.

## 6. MOSCOL SOSA GERARDO RAUL

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Presenta solicitud de reingreso, ingresó semestre académico 1991-1 a la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, deja de estudiar los semestres académicos: 2001 – 1 y 2, 2002, 2004, 2006-1,2006-1,2006-2 y 2007-1 desde el semestre 2008-1 hasta la fecha.

En el semestre 2015 -2 se le autoriza reingreso a la Facultad de Ing. Industrial

El Sr. alega que en el semestre 2015-II no pudo inscribirse por haber estado trabajando en Lima, incumpliendo el compromiso de reingreso por motivos de trabajo.

Logró su destaque a Piura en Junio del 2016, actualmente pertenece al plan 1994 y tiene aprobado 207 créditos de 221 para culminar su carrera, su promedio ponderado al 2015-2 es de 12.94.

Esta comisión recomienda aceptar el reingreso del señor MOSCOL SOSA GERARDO RAUL a la Facultad de Ingeniería Industrial, Escuela Profesional de Ingeniería Industrial y mantenerlo en su plan de estudios por faltarle solo 14 créditos para egresar.

➤ **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

- ✓ ¿Cuántos hijos tiene el señor?

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Están los DNI de sus hijos, tiene 03.

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Al parecer este señor ya estaba por terminar y dejó de estudiar, solicitó su reingreso cuando trabajaba en Lima, pero no salió su destaque a Piura.

Se somete a votación:

"RATIFICAR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y ACEPTAR EL REINGRESO DEL SEÑOR MOSCOL SOSA GERARDO RAUL A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL POR TENER BUEN RENDIMIENTO ACADEMICO Y FALTARLE 14 CREDITOS PARA CULMINAR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS."

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **ACEPTADO**

## 7. CREACIÓN DE UNA NUEVA CARRERA TECNICA EN AGROINDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Ha llegado un expediente en el cual se está intentando crear la Escuela Técnica de Agroindustrias e Industrias Alimentarias de la Escuela Tecnológica, se ha derivado a la comisión Académica para que opine al respecto. Se da lectura al documento enviado por la Comisión Académica. Esta comisión recomienda devolver el expediente a la instancia correspondiente a fin de sustentar sólidamente la creación de la especialidad Técnica Agroindustrial.

10:20 sale Ing. Mannolio Huacchillo Calle.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
  - ✓ No se la participación de la Comisión Académica hacia dónde va, siendo la Escuela Tecnológica una entidad a parte de la universidad, es responsabilidad de ellos el ver la apertura de nuevas carreras técnicas, a no ser que la idea sea que a futuro se haga un complemento de esa carrera en la Universidad.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ En todo caso es la opinión que da Comisión Académica, se derivó para que dé su opinión y recomendación, viene de la Vicerrectora Académica.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
  - ✓ Nosotros como Consejo de Facultad no tenemos nada que opinar al respecto de la creación de una nueva carrera técnica, no podemos tomar ninguna decisión al respecto.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ Se está pidiendo una opinión oficial, de igual manera se responderá, se toma conocimiento de la creación de una nueva carrera técnica en la Escuela Tecnológica de la UNP
- **Ing. Juan Quispe Neyra**
  - ✓ El informe que se ha derivado al Departamento de Agroindustrias es con respecto a que demos opinión en lo que respecta a los laboratorios, sobre el perfil profesional en cuanto a las asignaturas.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ No sé cómo se puede presionar a la gestión actual para que se implementen los laboratorios de agroindustrias pero en nuestra Facultad.

## 8. TRASLADOS DE LA SEDE SECHURA A LA FII – PIURA.

- **El señor Decano (E)**
  - ✓ Hay una solicitud de tres (03) alumnos que están solicitando el traslado de la sede PROEDUNP – Sechura a la sede central Piura, los alumnos **AMAYA CHINGUEL WALTER KEVIN, ANTON FIESTAS GUIDO PAUL y CHAVESTA HERNA MARY MILAGROS**, según la opinión del Director de Escuela, tienen buen promedio, ya están a punto de egresar, en este caso se tendría que evaluar las condiciones legales y económicas, se tienen la opinión de la comisión Académica, la cual recomienda se analice las implicancias legales y riesgos que se conllevaría el aceptarle el traslado de la sede Sechura a la sede central.  
Si en caso se decidiera por aceptar, hay que poner restricciones, si se acepta, el por qué se acepta, de igual manera se debe ver la otra cara de la moneda, por tal motivo se escuchara el descargo de uno de los alumnos para que manifieste su caso.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ Se le sede la palabra a la alumna **CHAVESTA HERNA MARY MILAGROS**.  
Nosotros somos los únicos alumnos que estamos llevando cursos de una forma regular, sin atrasos académicos y de ninguna índole, el resto de alumnos entra a clases pero como oyente, en estos momentos necesitamos el uso de los laboratorios, pero no se nos pueden brindar porque en la sede Sechura no tienen laboratorios, y como los demás alumnos no están inscritos, no se pueden hacer las prácticas.
  - ✓ Se le sede la palabra al alumno **ANTON FIESTAS GUIDO PAUL**.  
El nivel de estudios en las sedes es diferente al que se brinda en Piura, comparando con otros alumnos que conocemos de Sechura que están en la sede Piura, incluso el nivel de los docentes que dictan las clases es bajo.
- **El señor Decano (E)**
  - ✓ ¿Ustedes son los únicos alumnos formalmente inscritos en una sección?
  - ✓ Le sede la palabra a la alumna **CHAVESTA HERNA MARY MILAGROS**.  
Formalmente inscritos sí, porque el resto son de oyentes.
- **Ing. Dubert Reyes Vásquez**
  - ✓ La realidad no solo es de Sechura, también es en la sede Paíta, con informática, recién este mes con el tema de licenciamiento es que se cuenta con local, Sechura tiene local pero no es el adecuado, los PROEDUNP le alquilan los laboratorios al CIT.

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

Si es cierto que cada vez enseñado a 06 alumnos, luego a 04 y así ha ido bajando, los algunos están en todo su derecho, pero se tiene que ver la cuestión legal.

Se sabe que no todos los docentes que dictan clases en la sede central quieren ir a dictar clases a las sedes fuera de Piura.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ De acuerdo a Ley en su Art. 97 y Art. 98 se establece que el ingreso a la Universidad Nacional de Piura es sólo por examen de admisión.

En el estatuto también se habla de otras modalidades de ingreso a la universidad, es el caso de los PROEDUNP los cuales tienen un trato diferente, los PROEDUNP han sido creados para cumplir un fin social de la Universidad, por otro lado nosotros no deberíamos permitir los traslados de los estudiantes de los PROEDUNP hacia la sede central porque se iría contra el Reglamento Académico.

Se está desnaturalizando el fin de los PROEDUNP.

Hay Facultades que están cerrando sus PROEDUNP, como es el caso de Ayabaca, y la sede Sechura mismo, pero en el caso de la Facultad de Ingeniería Civil que ya se trajo a todos sus alumnos a la sede central.

Creo que todos esos inconvenientes que están teniendo las otras Facultades, se haga un análisis previo sobre los PROEDUNP y se vea cual es la situación real de los PROEDUNP, se decida qué acción se va tomar al respecto.

Si son sólo tres (03) estudiantes los que están nivelados, y según su informe son buenos en el aspecto académico, se les tendría que dar las facilidades para que formen parte de la sede central y optar por cerrar las sedes.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

- ✓ Si mas no recuerdo, ya no hemos asignado vacantes de ingreso para los PROEDUNP, ya hay antecedentes que se han cerrado sedes, como la de Ayabaca.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Sería bueno contar con la opinión de las sedes de los PROEDUNP.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Los alumnos han presentado expediente pero con copia a la Facultad, se ha presentado al Ingeniero Arenas, que es el Director de la Sede PROEDUNP Sechura.

➤ **Ing. Jorge Sandoval Rivera**

- ✓ Se tendría que ver la justificación que presentan los alumnos.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Se da lectura a la solicitud presentada por los alumnos:

➤ **El señor Decano**

Sede la palabra al alumno ANTON FIESTAS GUIDO PAUL

- ✓ Somos 03 alumnos los que tenemos el mismo problema, pagamos 120 soles que corresponde a pensión, es entendible que al ser los únicos que llevamos los cursos en ese ciclo, no cubrirían ni para pagar un solo profesor, en ese caso la universidad también está que pierde.

➤ **Ing. Dubert Reyes Vásquez**

- ✓ Se debe pedir un informe al Ingeniero Arenas, lo que pasa es que los alumnos están que hacen la propuesta para este semestre académico.

➤ **El señor Decano (E)**

- ✓ Hay alguna propuesta del Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé. Pedir un informe de todas las sedes de los PROEDUNP de la Escuelas de la Facultad de Industrial.

➤ **Ing. Jorge Sandoval rivera**

- ✓ A quien le han hecho el pedido, acá sólo han enviado una copia para conocimiento.

➤ **El señor Decano (E)**

Se somete a votación

# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°014 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

"ACEPTAR LA PROPUESTA DEL INGENIERO WILFREDO CRUZ YARLEQUÉ Y SOLICITAR UN INFORME A TODAS LAS SEDES DE LOS PROEDUNP DONDE TENGAN LA ESCUELAS QUE PERTENECEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP."

APRUEBAN: 06      DESAPRUEBAN: 00      ABSTIENEN: 00

> **ACEPTADO**

> **El señor Decano (E)**

✓ Se difiere la orden del día para la siguiente sesión en virtud que tiene que estar el Decano titular.

*Siendo 10:40 A.M y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.*

MSc. TEOBALDO LEÓN GARCÍA  
DECANO

MSc. PEDRO CRIOLLO GONZALES  
Miembro del Consejo de Facultad

MSc. DUBERT REYES VÁSQUEZ  
Miembro del Consejo de Facultad

MSc. JORGE SANDOVAL RIVERA  
Miembro del Consejo de Facultad

ING. WILFREDO CRUZ YARLEQUE  
Miembro del Consejo de Facultad

ING. OSCAR REYES GONZALES  
Miembro del Consejo de Facultad

MBA. MANNOLIO HUACCHILLO CALLE  
Miembro del Consejo de Facultad

MBA. LUCIANA TORRES LUDENA  
Miembro del Consejo de Facultad